PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Compromiso con la gente

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NOTA C.A. N° 19/2.023.

Concepción. 13 de junio de 2.023.

Señores:
LA LEY PARAGUAYA S.A.
PRESENTE:

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, se dirige a Ud.. en el marco del llamado **"SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURIDICA LA LEY ON LINE PARAGUAY - PLURIANUAL";** a objeto de notificarle en debida y legal forma. de la Resolución N° 177 de fecha 07 de junio del año 2023. emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: **VISTA:** la Nota SUOC N° 76/2023 y el informe SUOC N° 08/2023 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación. presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción. y; **C O N S I D E R A N D O:** Que. por el Informe SUOC N° 08/2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar por el TOTAL el llamado a Contratación por Excepción **ID N° 431.000 "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURIDICA LA LEY ON LINE PARAGUAY - PLURIANUAL"**; a la empresa: **LA LEY PARAGUAYA S.A., por un monto de Gs. 37.525.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos veinticinco mil)** IVA INCLUIDO; por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 33° inc. a) in fine de la Ley N° 2051/03: en el art. 65 del Decreto N° 2992/19: el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 y la resolución DNCP N° 849/2015: RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. N°1890/20. Que, teniendo en cuenta el informe de evaluación de ofertas presentado y el cumplimiento por parte de la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A.. de los criterios de adjudicación según lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.023. por tanto. el; **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, R E S U E L V E: ART. 1°: APROBAR** el Informe SUOC N° 08/2023. presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción. **ART. 2°: ADJUDICAR**, por el TOTAL el llamado a Contratación por Excepción ID N° 431.000 "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURIDICA LA LEY ON LINE PARAGUAY - PLURIANUAL"; a la empresa: **LA LEY PARAGUAYA S.A.,** por un monto de Gs. 37.525.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO. **ART. 3°: ANOTAR, registrar y notificar. FDO. Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, Presidente del Consejo de Administración; Abg. Amado Jesús Alvarenga Caballero, Vicepresidente Primero- Consejo de Administración; Mg. Luis Ruiz Aguilar, Vicepresidente segundo- Consejo de Administración; Abg. Judith Maribel Echague Cristaldo, Secretaria del Consejo de Administración.-**

Sin otro particular. le saluda muy atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Firmado digitalmente por JUDITH MARIBEL ECHAGUE CRISTALDO
Fecha: 2023.06.13 11:46:53 -04'00'

Gmail

suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>
Para: katherin.otazu@laley.com.py

13 de junio de 2023, 12:30

SE SOLICITA EL ACUSE RESPECTIVO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

NOTIFICACION LA LEY REVISTA JURIDICA.pdf
91K

Gmail suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Katherin Otazú <katherin.otazu@laley.com.py> 13 de junio de 2023, 12:38
Para: suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>
Cc: Aldo Villalba <aldo.villalba@laley.com.py>

Recibido en conformidad, muchas gracias.
Saludos

Enviado desde Outlook para Android

From: suoc concepcion <suoconcepcioncsj@gmail.com>
Sent: Tuesday, June 13, 2023 12:30:03 PM
To: Katherin Otazú <katherin.otazu@laley.com.py>
Subject: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

[El texto citado está oculto]